



## **ESTRATEGIAS DE DEFENSA Y DIVULGACIÓN DE UN LUGAR DE MEMORIA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL: EL CAMPO DE CONCENTRACION DE CASTUERA**

Guillermo León Cáceres, Antonio D. López Rodríguez

### **RESUMEN - ABSTRACT**

El Campo de Concentración de prisioneros de Castuera (Badajoz) se construyó al final de la guerra civil para confinar a miles de soldados republicanos procedentes del frente extremeño. Por el campo pasaron entre diez y quince mil prisioneros civiles y militares y a un número indeterminado de los mismos se les perdió el rastro vital tras sus alambradas. Desde el año 2006 la Asociación Memorial Campo de concentración de Castuera (AMECADEC) viene trabajando en cuatro objetivos fundamentales: el homenaje a las víctimas del campo de concentración y de la represión franquista en general; la preservación del espacio que ocupó el campo de concentración; la búsqueda, localización y exhumación de fosas clandestinas y la divulgación tanto de la historia como la memoria del lugar, declarado por la Administración autonómica como Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico desde el año 2009. En esta aportación incidiremos en las tareas de divulgación que lleva a cabo AMECADEC.

### **PALABRAS CLAVE – KEY WORDS**

Represión, campo de concentración, memoria, asociaciones, divulgación



## 1. El Campo de concentración de Castuera: un apunte histórico

El golpe de estado del dieciocho de julio de 1936 contra la II República devino en una guerra civil que duraría hasta el uno de abril de 1939. En otoño de 1936 Extremadura había quedado dividida en dos zonas con un frente definido. En este contexto, las comarcas de La Serena y La Siberia, la zona de Vegas Altas con Don Benito y Villanueva como principales núcleos de población, así como algunos enclaves de menor importancia estratégica en la provincia de Cáceres, conformaban el grueso del territorio republicano en la región.

La localidad de Castuera fue designada como capital de la Extremadura republicana y en ella se ubicaron importantes organismos del gobierno republicano. De la misma manera, Castuera fue la sede del Cuartel General de la 37 División y de varias compañías de milicianos. Tras la ofensiva franquista del verano de 1938 y su inmediata ocupación, la localidad perdió su preponderancia política, aunque conservó cierta importancia militar, dada la cercanía de la nueva línea del frente, cristalizada tras la denominada Batalla de La Serena<sup>1</sup>. Y en esta localidad decidirían las autoridades franquistas construir el campo de concentración donde, una vez acabada la guerra, se debía confinar al dispositivo militar republicano presente en el frente extremeño, así como a población civil afín a la causa republicana.

Las investigaciones sobre el sistema concentracionario franquista han sido relativamente recientes tanto a escala nacional<sup>2</sup> como regional<sup>3</sup>. Sin duda, la apertura parcial de algunos fondos archivísticos bajo la custodia del Ejército facilitó a finales de los noventa del pasado siglo el inicio de las investigaciones históricas. Por tanto,

---

<sup>1</sup> Para la guerra civil en Extremadura y la configuración del frente extremeño véanse Julián CHAVES PALACIOS: *La guerra civil en Extremadura: operaciones militares, 1936-1939*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2004 y José HINOJOSA DURÁN: *Tropas en un frente olvidado. El ejército republicano en Extremadura durante la Guerra Civil*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.

<sup>2</sup> La obra de obligada referencia es de Javier RODRIGO SÁNCHEZ: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1957*, Barcelona, Editorial Crítica, 2005.

<sup>3</sup> Antonio Doroteo LÓPEZ RODRÍGUEZ: *Cruz, Bandera y Caudillo. El Campo de Concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, Badajoz, 2006; José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS: “Origen y desarrollo de los Campos de concentración franquistas en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 62, nº 1, (2006) y “Prisioneros del miedo y control social: el Campo de concentración de Castuera”, *Hispania Nova*, nº 6, (2006).



comienza a conocerse con cierta profundidad la naturaleza y configuración del sistema concentracionario franquista.

El Campo de Concentración de Castuera empezó a construirse en la segunda mitad de marzo de 1939. En su construcción participaron dos Batallones de Trabajadores, formados por prisioneros republicanos y organizados por la División 21. Era, por tanto, un campo divisionario que no dependía de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, establecida en julio de 1937 para la organización y el aprovechamiento de los prisioneros de guerra republicanos.

El Campo de Concentración de Castuera ocupó un espacio irregular de 72.000 metros cuadrados, rodeado por una doble alambrada y un foso intermedio y en el que se levantaron en torno a ochenta barracones. Y por allí pasaron, durante su funcionamiento, entre 10.000 y 15.000 prisioneros civiles y militares.

Este centro funcionó como lugar de internamiento, clasificación, reeducación y explotación laboral de prisioneros de guerra y espacio de represión comarcal. Así mismo, fueron numerosos los prisioneros que realizaron trabajos forzados. Y en él, la dictadura franquista aplicó a los prisioneros un proceso sistemático de brutalidad física y psíquica que conllevó la eliminación selectiva de las personas más significadas con el régimen republicano. La arbitrariedad en el comportamiento de los jefes y guardianes (las palizas eran práctica muy extendida) y unas condiciones de existencia infrahumanas se mantuvieron desde su creación hasta el cierre, a mediados del mes de marzo de 1940.

Su permanencia en el tiempo hizo que las funciones para las que fue construido cambiaran, al igual que su estructura se fue transformando. Hasta el momento puede secuenciarse su existencia en tres fases en consonancia con la aludida funcionalidad:

1. De marzo a junio de 1939. Clasificación, represión y aniquilación selectiva.
2. De Julio a Octubre de 1939. Clasificación, represión, prisión preventiva y reubicación en otros campos o prisiones.
3. De Noviembre de 1939 a primeros de abril de 1940 conversión en Prisión Central, por tanto casi todos sus prisioneros estaban en proceso de instrucción de consejo de guerra, a la espera de audiencia o a la espera de ejecución de sentencia.



La vida cotidiana de los prisioneros del Campo vino marcada por la arbitrariedad, la brutalidad, el terror, el hacinamiento, el hambre, la explotación física y el adoctrinamiento. La entrada en el Campo iba acompañada de palizas, vejaciones y el recuerdo de su condición de vencidos sin derechos.

Aunque la explotación de los prisioneros en el Campo de Concentración de Castuera formó parte esencial del proceso punitivo, fue en la aplicación de la brutalidad física y mental donde la represión alcanzó mayor intensidad. Esta violencia, tan planificada como aleatoria, conllevó la pérdida de cuantiosas vidas.

Dentro de esta violencia heterogénea, la práctica de las “sacas” se convirtió en uno de los métodos de eliminación más empleados por los paramilitares fascistas, que solían llevarse sin constancia escrita u oficial de ello y casi siempre por la noche, a numerosos prisioneros del Campo para posteriormente ejecutarlos y sepultarlos en fosas clandestinas. Las “sacas” podían ser de dos tipos. Una más improvisada, aunque bastante extendida, según la cual los falangistas de los pueblos más o menos cercanos (llegaron incluso falangistas de Ciudad Real), acudían a por los izquierdistas locales y después los asesinaban una vez fuera del Campo. Una víctima de esta práctica fue José González Barrero, último alcalde republicano de Zafra, que fue sacado del Campo y asesinado por paisanos falangistas<sup>4</sup>. Y otra, más planificada y ejecutada por los falangistas que custodiaban las instalaciones del Campo. Estos paramilitares elaboraban listas de aquellos a los que se debía eliminar, que posteriormente, siempre por la noche, eran sacados del Campo y trasladados, andando o en camiones, a diferentes zonas de los alrededores, entre ellas el cementerio de Castuera. Allí eran asesinados y enterrados en fosas comunes. Sin embargo, y a pesar del papel de los falangistas en la represión, esta estuvo dirigida y ordenada por los militares.

Actualmente se desconoce el número de personas asesinadas procedentes del campo de concentración de Castuera. AMECADEC ha exhumado durante dos campañas de

---

<sup>4</sup> Sobre la trayectoria de González Barrero puede verse José María LAMA HERNÁNDEZ: *Una biografía frente al olvido: José González Barrero, alcalde de Zafra durante la II República*, Badajoz, Diputación Provincial, 2000.



excavación consecutivas, años 2011 y 2012, varias fosas y ha recuperado treinta y ocho cuerpos, la mayoría de los cuales procedían de “sacas” realizadas en el campo de concentración<sup>5</sup>.

Precisamente la singularidad de esta represión, toda vez que dentro del Campo se pierde el rastro vital a un número indeterminado de personas, dota al espacio de un significado memorial insoslayable, y en este contexto nacería la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC).

## 2. Notas sobre la Memoria y la lucha social en torno a un Sitio Histórico

Desde su clausura en 1940, el Campo de concentración se sumió en un olvido deliberado, que llegó hasta bien entrada la democracia. Si exceptuamos la mención que Justo Vila hizo al Campo en su pionero trabajo sobre la guerra civil en Extremadura<sup>6</sup>, no es prácticamente hasta este siglo cuando este espacio emerge en el espacio público regional y nacional. Este ocultamiento tiene que ver con la transición democrática y su resultado: el ‘pacto de silencio’ y la falta de ajuste de cuentas con el pasado<sup>7</sup>. Y la memoria de las víctimas de la guerra civil y del franquismo no formó parte de la agenda política de la transición, a pesar del meritorio impulso de exhumaciones de víctimas, encabezado en gran medida por familiares, que afectó a muchos puntos de la geografía de país, durante aquellos años<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Para las exhumaciones en el cementerio de Castuera véase Laura MUÑOZ ENCINAR, Xurxo AYÁN VILA Y Antonio Doroteo LÓPEZ RODRÍGUEZ (Eds.): *De la ocultación de las fosas a las exhumaciones. La represión franquista en el entorno del Campo de Concentración de Castuera*, Badajoz, Ministerio de Presidencia, AMECADEC e INCIPIT-CSIC, 2013.

<sup>6</sup> Justo VILA IZQUIERDO: *Extremadura: la guerra civil*, Badajoz, Universitas Editorial, 1ª edición mayo de 1983.

<sup>7</sup> Un referente pionero sobre la memoria de la guerra civil es Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996; sobre el ‘pacto de silencio’, véase de la misma autora, “Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del ‘pacto de silencio’”, en JULIO Aróstegui y FRANÇOIS Godicheau, (eds.): *Guerra Civil. Mito y Memoria*, Madrid, Marcial Pons/Casa de Velázquez, 2006; en cuanto a la justicia transicional y las escasas medidas puestas en marcha en España véase Alexandra BARAHONA DE BRITO, Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ y Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (eds.): *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002.

<sup>8</sup> Sobre las exhumaciones durante los años de la transición véase, entre otros trabajos de la misma autora, Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ: “Memoria y Transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor”, *Historia y Política*, número 39, (2018).

En el año 2005 se realizaba el primer homenaje a las víctimas del Campo de concentración, a través de una iniciativa procedente de la sociedad civil, donde participaban miembros de Izquierda Unida de la localidad de Castuera. En febrero de 2006 se fundaba la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC)<sup>9</sup> que organizaría el II Homenaje a las víctimas del Campo de concentración. Esta Asociación ha sido “emprendedora de memoria” según la conceptualización que ofrecen Jelin y Langland, citando a la primera:

“Los procesos sociales involucrados en ‘marcar’ espacios implican la presencia de ‘emprendedores de memoria’, de sujetos activos en un escenario político del presente, que ligan en su accionar el pasado (rendir homenaje a víctimas) y el futuro (transmitir mensajes a las ‘nuevas generaciones’)”<sup>10</sup>.

En el mismo año de la fundación de AMECADEC se publicaba la monografía historiográfica de referencia sobre este espacio: Cruz, Bandera y Caudillo. El Campo de concentración de Castuera, que aportaba riguroso conocimiento científico sobre los orígenes y el funcionamiento de este Campo de concentración. A partir de entonces la presencia de este lugar de memoria en la esfera pública ha sido continua, vertebrada, en buena medida, por los homenajes que AMECADEC realiza anualmente en Castuera. En 2022 se ha celebrado el XVI homenaje a las víctimas del franquismo.

Entre los objetivos fundamentales de la Asociación se cuenta con la preservación del espacio que ocupó el Campo, toda vez que es de titularidad privada y hasta su declaración como Bien de Interés Cultural estaba sujeto a las iniciativas empresariales que pudiese adoptar el propietario, algunas de las cuales conllevaban la práctica destrucción de los restos materiales del antiguo campo de concentración franquista. De

---

<sup>9</sup> Para un recorrido por la trayectoria de AMECADEC véanse Guillermo LEÓN CÁCERES y Antonio Doroteo LÓPEZ RODRÍGUEZ: “La recuperación de la memoria de la guerra civil y de la represión franquista en Extremadura: la experiencia de la Asociación Memorial Campo de concentración de Castuera”, *Entelequia, Revista interdisciplinar*, 7 (2008), pp. 173-186 y Antonio Doroteo LÓPEZ RODRÍGUEZ: “Breve crónica de la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (2006-2017). Entre la Historia y la Memoria”, *Nuestra Historia*, 3 (2017), pp. 267-273.

<sup>10</sup> Elizabeth JELIN y Victoria LANGLAND (comps.): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Madrid, Siglo XXI, 2003, p. 4



hecho, actualmente parte del perímetro del campo está rodeado por una planta de energía solar fotovoltaica que construyó el propietario hace más de una década y que respetó el espacio del campo porque, desde AMECADEC, se puso en conocimiento de la Administración autonómica el riesgo que entrañaba la construcción de la planta de energía fotovoltaica y recogió firmas para que se garantizase la protección del espacio.

Esta circunstancia impulsó el procedimiento de declaración del Campo como Bien de Interés Cultural. Una declaración que había sido solicitada en reiteradas ocasiones por AMECADEC a la Junta de Extremadura y que se venía subrayando en las Marchas de homenaje que anualmente celebra en la localidad de Castuera. Una Marcha, ejemplo de “memoria peregrina” donde se recorre de modo inverso el trayecto que hacían los prisioneros del campo para declarar ante los tribunales franquistas. Una marcha que finaliza en el Campo de concentración donde se rinde homenaje a las víctimas, se lee un manifiesto de la Asociación y se abre el micrófono para que las familias se expresen.

Finalmente, el Decreto 97/2009, de 13 de mayo, declaraba Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico el espacio que ocupó el campo de concentración de Castuera, culminando varios años de lucha social para preservar un espacio crucial, no solo para entender la represión franquista de posguerra, sino también y sobre todo, por su carga memorial, emocional y simbólica.

El reconocimiento jurídico del espacio como Sitio Histórico coadyuvó el activismo de AMECADEC en la vertiente divulgativa, porque entre los objetivos de la Asociación se encuentra promover la difusión y conocimiento de lo que ocurrió en el Campo de concentración y vincular ese conocimiento del Campo con la defensa de los Derechos Humanos<sup>11</sup>.

### **3. Defensa y divulgación de la memoria del Campo de concentración**

Las visitas guiadas a Campos de concentración en Europa se integran en los circuitos de enseñanza y culturales como medios a través de los cuales dar a conocer la

---

<sup>11</sup> Estatutos de la Asociación Memorial Campo de concentración de Castuera, Archivo de AMECADEC.



historia y concienciar sobre la violencia política irradiada desde estos singulares espacios de represión. Desde hace años, por ejemplo, las instituciones europeas rinden homenaje a las víctimas del Holocausto. De la misma manera, el cinco de mayo de cada año, fecha en que se liberó el campo de concentración de Mauthausen, se ha instaurado como día de homenaje a los españoles deportados y fallecidos en campos de concentración y a todas las víctimas españolas del nazismo. Por tanto, la visita a campos de concentración en Europa cuenta con componentes rituales, políticos, éticos y culturales.

Cuando alguien visita el espacio que ocupó el Campo de concentración de Castuera se encuentra con una explanada donde aún se conservan importantes vestigios que emergen como hitos de referencia para la visita. Precisamente, gracias al uso ganadero del terreno desde prácticamente su clausura, han llegado importantes vestigios hasta la actualidad. Se conserva el empedrado de las calles donde se asentaban los barracones, la peana de cemento donde se levantaba la cruz que presidía la “plaza” del campo, el lavadero, el foso perimetral, las letrinas, la peana donde se ubicaba la bandera, el asiento donde se hallaba la vivienda del jefe de Campo y emplazamiento para máquinas ametralladoras. Además, justo donde se encontraba la entrada al Campo se yergue el castillete de la mina La Gamonita, símbolo de la represión porque, según testimonios, en la sima de la bocamina hay cuerpos de víctimas de la represión, aunque hasta que no se decida una intervención arqueológica no se podrá constatar la veracidad y alcance de la represión en esa bocamina.

Partiendo del conocimiento histórico, el espacio y los vestigios, AMECADEC ha articulado diversos instrumentos de divulgación. Entre estos instrumentos, destacan por su importancia, las visitas guiadas in situ. La primera visita guiada al campo de concentración, años antes de la constitución de AMECADEC, se realizó en el año 2003 por parte de alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria “Antonio de Nebrija” de Zalamea de la Serena (Badajoz).

Desde la constitución de AMECADEC en febrero de 2006, la asociación organiza visitas guiadas al espacio que ocupó el campo de concentración. Una visita, realizada sobre el terreno, que entraña una primera contextualización histórica, donde se explica el final de la guerra, las consecuencias para el frente extremeño y las razones por las que las autoridades franquistas decidieron ubicar el campo de concentración en Castuera. En



segundo lugar, se explica la vida cotidiana en el campo y los mecanismos de represión que se irradian desde ese lugar. Por último, se suelen hacer una serie de reflexiones sobre la memoria de las víctimas y la importancia que desde un punto de vista memorial conserva el lugar. Para ello, se realiza un somero recorrido por las actividades de AMECADEC desde su fundación y por las actividades de homenaje que se realiza a las familias.

La Asociación hace visitas guiadas a alumnos de enseñanza secundaria y universitaria, asimismo realiza visitas a familiares, colectivos diversos y personas interesadas. Acuden a Castuera personas de diferente procedencia geográfica del país e incluso del extranjero.

Para la realización de las visitadas guiadas la Asociación ha editado diverso material de apoyo. En primer lugar, editó en 2009 una unidad didáctica que lleva por título “El sistema de campos de concentración franquista. El Campo de concentración de Castuera”<sup>12</sup>, cuyo autor es el profesor de enseñanza secundaria José Ramón González Cortés y que contó con la colaboración de la por entonces Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura y las asociaciones Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX) y Frente Extremeño, asociación para el estudio y recuperación del patrimonio bélico reciente. Desde AMECADEC dos ejemplares de esta Unidad didáctica fueron remitidos gratuitamente a todos los centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, un ejemplar para el Departamento de Ciencias Sociales y otro para la Biblioteca de cada uno de los centros de enseñanza.

La unidad didáctica, tal y como se indica en el breve texto de Presentación, “permite tanto el desarrollo de los contenidos históricos relativos a los periodos de la Guerra Civil y posguerra, como el tratamiento de la educación en valores en materias como Filosofía, Ética, Lengua castellana y Literatura, la propia Historia o dentro de las tutorías”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup>José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS: *Unidad didáctica El sistema de campos de concentración de franquista. El campo de concentración de Castuera*, Castuera, AMECADEC, 2009.

<sup>13</sup>Ibid., p. 1.

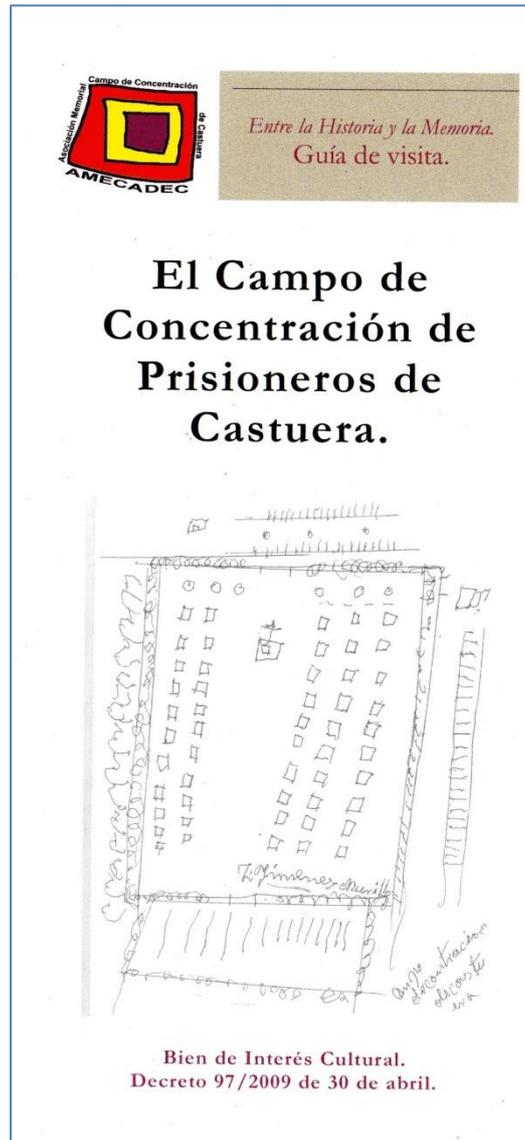


En el año 2010 la Asociación, a través de un proyecto de subvención que presentó a la Junta de Extremadura, editó una Guía de visita al campo de concentración. Un folleto informativo en formato tríptico<sup>14</sup> sobre el espacio que incluye un plano del lugar e indicaciones para localizar su exacta ubicación geográfica. Además, cuenta con textos breves sobre los campos de concentración franquistas, el sistema concentracionario franquista en Extremadura y el sobre el campo de concentración de Castuera. Se imprimieron más de mil ejemplares que se han ido repartiendo entre las personas que han visitado el campo de concentración a lo largo de todos estos años.

Paralelamente a las visitas y a toda esta documentación generada por la Asociación, también se da a conocer la historia y el significado memorial del campo de concentración a través de una Exposición, propiedad de AMECADEC, titulada “El sistema de campos de concentración franquistas. El Campo de concentración de Castuera”, que partiendo de la relación entre los Derechos Humanos y los campos de concentración a lo largo de la historia contemporánea, aborda en un total de seis paneles, el contexto concentracionario, para acabar dando a conocer el campo de concentración de Castuera en los dos últimos paneles. Un panel está dedicado a los orígenes y funciones del campo de concentración y el último se focaliza en la vida cotidiana y las formas de represión. Por último, y como material, a la vez esencial y complementario, se acompaña un documento audiovisual que está integrado por un breve extracto del testimonio de Albino Garrido Sanjuán, prisionero en el Campo que consiguió evadirse del mismo en enero de 1940 y tras una larga y peligrosa peripecia cruzando el país, alcanzó Francia en marzo de aquel año.

---

<sup>14</sup>*El Campo de concentración de prisioneros de Castuera. Entre la Historia y la Memoria. Guía de visita*, AMECADEC, 2010.



### **Portada tríptico visita al Campo**

La Exposición, que cuenta con un Catálogo, se diseñó con tres objetivos: primero, dar a conocer los campos de concentración franquistas y específicamente el Campo de Castuera en el contexto del final de la guerra civil y la represión política subsiguiente; segundo, mostrar la evolución de los Derechos Humanos y los campos de concentración a lo largo de los siglos XIX, XX e inicios del XXI; y en tercer lugar, rendir homenaje a



los prisioneros, asesinados y supervivientes que pasaron por el Campo de concentración<sup>15</sup>.

Si la Asociación, desde sus orígenes, ha trazado una estrategia clara de conocimiento y divulgación de la historia y la memoria del Campo, esto no ha sucedido así con las instituciones autonómicas y locales, salvo la excepción que supuso la iniciativa impulsada por el CEDER La Serena. Desde este Centro de Desarrollo Rural se firmó un convenio con el CEDER de Los Monegros (Zaragoza) para ejecutar un proyecto para poner en valor el patrimonio de la guerra civil y ensayar instrumentos de cooperación y foros de intercambio de experiencias. Fruto de este proyecto fue una página web que funcionó desde el año 2008 hasta tiempos recientes. Desde este sitio se podía descargar un plano del campo de concentración y se aportaba información sobre la historia del lugar. La página web ya no existe.

Asimismo, y fruto del mismo proyecto de colaboración entre las comarcas de La Serena y Los Monegros, se conserva un panel interpretativo en la falda de la sierra a cuyos pies se halla el campo de concentración (Fotografía 1).



**Fotografía 1: Panel interpretativo Campo**

Sin embargo, a fecha de hoy, las instituciones autonómicas, directamente competentes a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de

---

<sup>15</sup>*Catálogo de la Exposición “El sistema de Campos de concentración franquistas. El Campo de concentración de Castuera”*, Mérida, AMECADEC, 2009, p. 2.



Extremadura, no han adoptado ninguna iniciativa divulgativa sobre el espacio que ocupó el campo de concentración, a pesar que desde AMECADEC se han presentado escritos reclamando la necesidad de una política pública en este sentido. Actualmente, la Junta de Extremadura cuenta con fondos para la musealización del espacio, pero cuando se escriben estas líneas aún no se ha concretado nada. Se trata de un proyecto denominado “Estudio de viabilidad y anteproyecto museográfico del campo de concentración de Castuera”, financiado con fondos estatales procedentes de la II Conferencia Sectorial de Memoria Democrática<sup>16</sup>.

Por último, subrayar una iniciativa regional que muestra las posibilidades que en el plano educativo tiene el espacio que ocupó el campo de concentración de Castuera. En el año 2020, un reportaje sobre el Campo de concentración realizado por alumnos de enseñanza secundaria, concretamente de 4º de ESO del Instituto de Enseñanza Secundaria *Emerita Augusta* de Mérida, ganó un premio en un concurso escolar de alcance autonómico convocado y organizado por el Diario Hoy. El reportaje titulado “Confinados: abril 1939-marzo 1970”<sup>17</sup>, e ideado por varios alumnos de ese nivel educativo, utilizaba el lenguaje audiovisual para acercarse a la historia del lugar.

#### 4. Consideraciones finales

El Campo de concentración de prisioneros de Castuera desempeñó un significado papel en el entramado represivo franquista de posguerra. Precisamente por esto, el lugar que ocupó el campo cuenta con un hondo significado memorial para las familias de las víctimas del franquismo. Desde el año 2006, año de constitución de AMECADEC, el

---

<sup>16</sup> Resolución de 30 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por la que se publica el Acuerdo de la II Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, por el que se determinan los criterios de reparto, así como la distribución resultante de fondos para las Comunidades Autónomas, del crédito asignado en 2022 para actividades de memoria democrática y se formalizan los compromisos financieros resultantes, BOE de 7 de julio de 2022.

<sup>17</sup> <https://concursoescolar.hoy.es/2020/grupos/romanireporters-52/confinados-abril-1939-marzo-1940-4294.html>



espacio ha cobrado presencia en el espacio público y se ha subrayado ese significado memorial.

Una importancia memorial que le valió ser declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico por la Junta de Extremadura en el año 2009, iniciativa espoleada por la presión de la sociedad civil, canalizada por AMECADEC, para que se preservase un espacio amenazado por iniciativas empresariales del propietario del terreno.

Sin embargo, y a pesar de que el lugar es Bien de Interés Cultural, hasta ahora la Administración autonómica no ha adoptado ninguna iniciativa para divulgar, tanto en el plano social como en el educativo, la historia del campo de concentración.

Ha sido la sociedad civil, en este caso AMECADEC, la que ha tomado la iniciativa para paliar la inexistencia de una política pública a cargo de la Administración autonómica que construya un discurso histórico y memorial sustentado en el lenguaje museográfico. Efectivamente, la Asociación cuenta entre sus objetivos la divulgación de la historia y la memoria del lugar que ocupó en campo de concentración y ha elaborado diverso material (unidad didáctica, guía de visita, exposición) que contribuye a dar a conocer el significado histórico, social, cultural y memorial del espacio que ocupó el campo de concentración de Castuera